

Propone SEPyc ajuste al calendario escolar 2021-2022

- ***Sinaloa se encuentra a la espera de la confirmación de la solicitud por parte de la autoridad federal***
- ***La propuesta surge a partir de reuniones colegiadas con autoridades locales, las secciones 27 y 53 del SNTE, sociedad civil y escuelas de educación básica***

Culiacán, Sinaloa, a 08 de julio de 2021. – La Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyc) puso a consideración de la Secretaría de Educación Pública (SEP) una propuesta de ajuste del Calendario Escolar para el ciclo escolar 2021-2022, a fin de que sean 190 días de clase y no 200, esto de acuerdo a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 15 de junio. La entidad se encuentra a la espera de la confirmación por parte de la autoridad federal.

Lo anterior, luego de celebrar reuniones de trabajo con autoridades locales, sindicales de las secciones 27 y 53 del SNTE, así como sociedad civil y escuelas de educación básica en la entidad, que coinciden en que, la prolongación de los días y horarios de trabajo generaría consecuencias negativas en la salud emocional y física de alumnos, padres de familia y trabajadores en el contexto climatológico, considerando además la importancia de garantizar el derecho a aprender de las y los niños.

“Por su ubicación geográfica, en Sinaloa durante el verano, las altas temperaturas promedian los 45°C con sensación térmica en algunas zonas de la entidad hasta los 50°C, impidiendo prácticamente la realización propicia de las actividades escolares por la falta de equipos de aire acondicionado en muchas de nuestras escuelas, así como la falta de disponibilidad de agua por la sequía que estamos padeciendo en esta zona del país, y las condiciones económicas desiguales de la población”, se explica en el documento.

A través del oficio No. DS/1009/2021 emitido el pasado martes 6 de julio a la secretaria de Educación, Delfina Gómez Álvarez, el titular de la SEPyc, Juan Alfonso Mejía López, señala que el ajuste al calendario escolar 2021-2022 propone como fechas de inicio y conclusión de Calendario Escolar para el próximo ciclo lectivo del 30 de agosto de 2021 al 14 de julio de 2022, “respetando en todo momento los días considerados como Consejos Técnicos Escolares, periodos vacacionales y los días marcados como inhábiles”, y “con la certeza de que los docentes hacen suyo el propósito de garantizar los aprendizajes clave para el desarrollo integral de los educandos”.

El Calendario propone la celebración del Comité Participativo de Salud y las jornadas de limpieza en escuelas del 11 al 13 de agosto; del 16 de agosto al 10 de septiembre, inscripciones y reinscripciones, y del 17 al 20 de agosto al Taller Intensivo de Capacitación Docente; mientras que la semana del 23 al 27 de agosto reuniones del Consejo Técnico Escolar, para iniciar clases el día 30 de ese mes, además de un periodo para identificar el abandono escolar y la valoración diagnóstica de los alumnos por parte de directivos y docentes. Del 13 de septiembre al 30 de octubre integra un periodo extraordinario de recuperación.